

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA COPA EN QUEBEC EN EL MARCO DE LA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

Una reunión extraordinaria del Comité Ejecutivo de la Conferencia Parlamentaria de las Américas (COPA), tuvo lugar los pasados días 18 y 19 de abril. Este evento se celebró en vísperas de la Tercera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas. Esta reunión permitió a los delegados debatir y tomar posición sobre temas fundamentales como el fortalecimiento de la democracia y el papel de los parlamentos en las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

INFORME

- I. [Presentación de las reuniones](#)**
- II. [Programa de las reuniones](#)**
- III. **Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Parlamentaria de las Américas****

3.1 Informes de las sesiones de trabajo

- [Discursos inaugurales](#)
- [Sesión de trabajo I: estatutos y financiamiento permanente de la COPA](#)
- [Sesión de trabajo II: el fortalecimiento de la democracia](#)
- [Sesión de trabajo III: el papel de los parlamentarios en las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas](#)
- [Sesión de trabajo IV: conclusiones](#)

3.2 [Declaración Parlamentaria de la Ciudad de Quebec y Plan de Acción](#)

IV. Reunión del Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres

4.1 Informe

4.2 Declaración sobre los impactos del ALCA y de la integración hemisférica en la vida de las mujeres

**V. [Carta a los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas](#)
(Formato PDF)**

VI. [Recomendación especial sobre la discriminación](#)

VII. Presentaciones especiales en el marco de la Reunión del Comité Ejecutivo de la COPA

7.1 [Declaración Final de la reunión de alcaldes de ciudades históricas de las Américas](#)

7.2 [Carta de los representantes de la Cumbre de los Pueblos de las Américas](#)

VIII. [Lista de participantes](#)

-

Comunicados de Prensa

REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS

PRESENTACIÓN DE LAS REUNIONES

La reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Parlamentaria de las Américas tuvo lugar en la Ciudad de Quebec, del 17 al 19 de abril de 2001, o sea inmediatamente antes de la Tercera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, celebrada en la misma ciudad entre el 20 y el 22 de abril de 2001. Todos los miembros del Comité Ejecutivo, al igual que los Presidentes de los parlamentos y las organizaciones parlamentarias que forman parte del Comité Ejecutivo, fueron invitados a participar. Este encuentro tenía como objetivo permitir que los parlamentarios reunidos en el seno de la COPA tomaran posición en torno a los temas dominantes de la Cumbre de las Américas, tales como el fortalecimiento de la democracia y las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas.

La reunión del Comité Ejecutivo de la COPA estuvo precedida por una reunión del Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres Parlamentarias. El objeto de dicha reunión era definir los medios de acción para que las mujeres se asocien plenamente a las negociaciones relativas a los acuerdos de integración de las Américas.

Participación en las actividades de la Segunda Cumbre de los Pueblos de las Américas

La Cumbre de los Pueblos es una iniciativa de la Alianza Social Continental (ASC), una agrupación de movimientos sociales de las Américas que busca proponer un modelo de desarrollo diferente al del proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas. La COPA colabora con la ASC dado que es importante que la sociedad civil comunique a los parlamentarios, representantes elegidos por los ciudadanos, sus preocupaciones frente a la integración del continente.

En la última Asamblea General de la COPA, celebrada en Puerto Rico en julio de 2001, participaron representantes de la Alianza Social Continental. A su vez, parlamentarios de la COPA participaron en algunas de las actividades de la Segunda Cumbre de los Pueblos de las Américas celebrada en la Ciudad de Quebec, tales como la sesión plenaria de apertura y los foros referidos a la mujer y la globalización y a los parlamentarios y la integración hemisférica.

***REUNIONES DE LOS COMITES EJECUTIVOS DE LA
CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS Y
DE LA RED DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE LAS
AMÉRICAS***

16 al 19 de abril de 2001

Programa

Lunes 16 de abril

15:00 a 19:00 Foro "Mujeres y Globalización" de la Cumbre de los Pueblos

Martes 17 de abril

9:00 a 17:30 **Reunión del Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas**

- Balance de las actividades de la Red
- Papel de las miembras del Comité Ejecutivo de la Red
- Balance de la participación de las miembras del Comité Ejecutivo de la Red en el Foro "Mujeres y globalización" de la Cumbre de los Pueblos
- Aprobación de una recomendación
- Debate sobre la próxima reunión anual de la Red.

10:00 a 16:00 **Foro sobre los Parlamentarios y la integración hemisférica de la Cumbre de los Pueblos de las Américas**

19:00 **Sesión Plenaria de la Cumbre de los Pueblos de las Américas**

Miércoles 18 de abril

REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA COPA

9:00 a 12:15

Sesión de trabajo I

- Estatutos y reglamento
- financiamiento permanente de la COPA

14:30 a 17:30

Sesión de trabajo II

Taller temático: el fortalecimiento de la democracia en un contexto de integración hemisférica

Conferencistas

Richard E. Feinberg

Codirector del Leadership Council on Inter-American Summitry

Sr. Roger Bertrand y Sr. Henri-François Gautrin

Presidente y Vicepresidente de la Comisión de las Instituciones de la Asamblea Nacional de Quebec

17:30

Discurso del Jefe de la Oposición oficial en la Asamblea Nacional, señor Jean Charest, y del Primer Ministro de Quebec, señor Bernard Landry

Jueves 19 de abril

9:00 a 11:45

Sesión de trabajo III

Taller temático: el papel de los parlamentarios en las negociaciones sobre del ALCA

Conferencistas

Scott Otteman

Asociado, Política Comercial, Inter-American Dialogue

Eduardo Mayobre

Director de Relaciones Economicas, Sistema

13:00 a 15:30

Sesión de trabajo IV

Conclusiones

- Adopción de la Declaración de principios y del Plan de Acción de la reunión
- Presentación de las conclusiones de la reunión del Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres
- Presentación de la Declaración Final de la Cumbre de los Pueblos ante el Comité Ejecutivo de la Conferencia

15:30

Conferencia de prensa

REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS

Informe de los sesiones de trabajo

Quebec, 18 y 19 de abril de 2001

Discursos inaugurales del señor Jean-Pierre Charbonneau, Presidente de la Asamblea Nacional de Quebec y anfitrión de la reunión, y del señor Geraldo Magela, Diputado federal de Brasil y Presidente de la Conferencia Parlamentaria de las Américas

El señor Jean-Pierre Charbonneau, Presidente de la Asamblea Nacional de Quebec y anfitrión de la reunión del Comité Ejecutivo, da la bienvenida a los participantes. Subraya que la decisión de celebrar dicho evento lo más cerca posible en el tiempo y el espacio de la Tercera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas tiene por objeto hacer oír la voz de los parlamentarios representantes de los pueblos que vivirán el resultado de las decisiones que se adopten en el marco de la Cumbre de las Américas de Quebec.

El señor Geraldo Magela, Presidente de la COPA, agradece al señor Charbonneau y a todos los miembros de la Asamblea Nacional de Quebec por el recibimiento brindado a los delegados de la COPA. Hace luego un resumen de las actividades de consolidación y promoción de la COPA realizadas desde la entrada en funciones del nuevo Comité Ejecutivo, en octubre último:

- El señor Magela mantuvo conversaciones con el Presidente de Brasil, señor Fernando Henrique Cardoso, al igual que con el Secretario General de la OEA, señor César Gaviria.
- El señor Magela representó a la COPA en numerosas reuniones de alto nivel, como la reunión de Ministros de Defensa de las Américas (octubre de 2000), la Cumbre de Presidentes del Mercosur (diciembre de 2000) y el Foro Social Mundial celebrado en Porto Alegre (Brasil) en enero último.

- El señor Magela escribió a los Jefes de Estado y de Gobierno para solicitarles otorgar a la COPA el carácter de observador en la Cumbre de las Américas. Si bien algunos de ellos apoyaron tal solicitud, los representantes de la COPA no pudieron participar en la Cumbre dado que esto no forma parte de los usos de esta reunión.
- El señor Oswaldo Molestina, diputado del Congreso Nacional de Ecuador y Vicepresidente de la COPA para la Región Andina, participó en calidad de representante de la COPA en las consultas públicas de la Cámara de los Comunes de Canadá referidas al ALCA y la Cumbre de las Américas. En dicha ocasión, el señor Molestina se entrevistó con el diputado federal canadiense Bill Graham, presidente del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA), con el objeto de proponerle establecer lazos de cooperación entre el FIPA y la COPA.
- El señor Molestina, al igual que la señora Laura Pavón, diputada federal mexicana y Primera Vicepresidenta de la COPA, participaron también en la reunión de la Unión Interparlamentaria (UIP) celebrada en La Habana en abril de 2001. Aprovecharon la oportunidad para dar a conocer las actividades de la COPA ante los parlamentarios de la región allí presentes.
- Se han publicado tres números del boletín electrónico de la COPA; por otra parte, en marzo de 2001 tuvo lugar el lanzamiento del primer número de la revista COPA Magazine, que fue distribuido a los 17.000 parlamentarios de las Américas como asimismo a numerosas organizaciones e instituciones de la región.

El señor Magela finaliza su presentación anunciando la creación inminente de redes parlamentarias que permitirán a los legisladores de las Américas intercambiar informaciones y compartir sus opiniones en torno a temas vinculados con la integración continental, tales como el fortalecimiento de la democracia y el Área de Libre Comercio de las Américas.

REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS

SESIÓN DE TRABAJO I

Estatutos y financiamiento permanente de la COPA

1. Estatutos

El señor Oswaldo Molestina, diputado del Congreso Nacional de Ecuador y Vicepresidente de la COPA para la Región Andina, recuerda que en la Asamblea General de Puerto Rico, celebrada en julio último, se adoptaron los principios directores de la Conferencia. En la reunión del Comité Ejecutivo que tuvo lugar en Brasilia, en octubre de 2000, se conformó un Comité de Trabajo, integrado por la señora Laura Pavón, diputada federal mexicana y Primera Vicepresidenta de la COPA, el señor Eduardo Bazán, diputado por la Provincia de San Juan, Argentina, Vicepresidente de la COPA para el Cono Sur, el señor Orlando Pessuti, Presidente de la UNALE (Brasil) y el señor Molestina, cuya misión será dotar a la COPA de un marco jurídico permanente basado en dichos principios directores. El señor Molestina presenta los grandes lineamientos del proyecto de estatutos preparado por el Comité, e insiste en su discurso en la importancia de contar con estatutos que permitan a la COPA seguir siendo una organización flexible en sus estructuras.

En el transcurso del posterior debate, los participantes proponen que los parlamentarios que participan en las actividades de la COPA no tengan que ser representantes designados oficialmente por su asamblea parlamentaria respectiva. Se sugiere además que se permita a las asambleas parlamentarias de los Estados asociados participar en las actividades de la COPA.

La deliberación gira también en torno a la misión de la COPA. Algunos participantes desean que se supriman las referencias a las Cumbres de las Américas o incluso al Área de Libre Comercio de las Américas, para no vincular la existencia de la COPA a proyectos

de cooperación cuyo éxito no está asegurado. Se sugiere asimismo suprimir la referencia al seguimiento del trabajo de las instancias ejecutivas, dado que el papel de los parlamentarios tiene un alcance mucho más amplio. Otros participantes creen por el contrario que en los estatutos debe mantenerse la referencia al ALCA, dado que ésta distingue a la COPA de otros foros interparlamentarios de las Américas, especialmente el Parlamento Latinoamericano.

Otras intervenciones hacen referencia a las reglas de funcionamiento de la COPA. Se solicita entre otras cosas precisiones sobre las normas que deben regir las modificaciones a los estatutos, al igual que la admisión de nuevos miembros u observadores en las actividades de la COPA.

El señor Magela concluye la etapa de trabajos referida a los estatutos y solicita al Comité de Trabajo tomar en cuenta los comentarios formulados por los participantes al momento de la redacción del proyecto de estatutos, que será presentado para su aprobación formal en el marco de la próxima Asamblea General.

2. Financiamiento permanente

En la reunión del Comité Ejecutivo celebrada en Brasilia en octubre de 2000, se creó un Comité de trabajo compuesto por la señora Soad Salomón de Facussé, diputada del Congreso Nacional de Honduras, el señor Jean-Pierre Charbonneau, Presidente de la Asamblea Nacional de Quebec, y el señor Rodrigo Samayoa Rivas, diputado del Parlamento Centroamericano. La misión de este Comité es analizar el tema del financiamiento permanente de la COPA. La señora Salomón de Facussé presenta el documento redactado por dicho comité de trabajo.

El comité de trabajo estima en US\$ 550.000 los gastos anuales de la COPA, y propone recurrir a 4 fuentes de financiamiento:

- las asambleas anfitrionas de las reuniones del Comité Ejecutivo o de Asambleas Generales continuarían asumiendo un gran porcentaje de los gastos relacionados con la celebración de tales eventos;
- la Asamblea que acoge a la Secretaría General de la COPA sería responsable de una parte de los gastos de funcionamiento de dicha Secretaría;

- otros fondos podrían provenir de empresas privadas, fundaciones u organismos internacionales;
- las asambleas parlamentarias y las organizaciones interparlamentarias miembros de la COPA aportarían el pago de cuotas.

Una de las principales sugerencias del Comité de trabajo consiste en establecer un nivel de cuota poco elevado para las asambleas parlamentarias con el fin de obtener una tasa de respuesta satisfactoria. Las cuotas pagadas por cada asamblea variarían ya sea se trate de un Estado unitario, federal o federado, o bien de un parlamento regional o de una organización interparlamentaria. En el caso de las asambleas de los países unitarios y federales, el nivel de cotización variaría según la población y el PIB del país.

En el posterior período de debates los participantes formulan diversas recomendaciones al Comité de trabajo. El señor Magela concluye esta etapa de los trabajos y solicita al Comité de trabajo tomar en cuenta los comentarios formulados por los participantes al momento de redactar el documento referido al financiamiento permanente que será adoptado en la próxima Asamblea General.

REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS

SESIÓN DE TRABAJO II

El fortalecimiento de la democracia

El fortalecimiento de la democracia es ante todo un elemento central de la misión de la COPA. Fue además uno de los principales temas de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en la Ciudad de Quebec. El objetivo de este taller era permitir a los parlamentarios identificar los medios a su disposición para colmar el déficit democrático vinculado con la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y para mejorar el funcionamiento de sus parlamentos respectivos.

Richard E. Feinberg

Codirector del Leadership Council on Inter-American Summitry

En la opinión del señor Feinberg, el proceso de las Cumbres de las Américas presenta un problema de credibilidad en lo concerniente a la puesta en práctica de los Planes de Acción adoptados por los Jefes de Estado y de Gobierno. Si bien la cooperación interamericana ha dado lugar a algunos logros en el curso de los últimos años, especialmente la creación de mecanismos de defensa colectiva de la democracia, la adopción de una Convención Interamericana contra la Corrupción y los avances realizados en materia de igualdad de género, se puede deplorar la ausencia de avances reales en ámbitos considerados sin embargo prioritarios, tales como el acceso a una educación de calidad.

El señor Feinberg sugiere algunas vías de acción que permitirán a los parlamentarios desempeñar un papel más activo en el proceso de las Cumbres:

- Los parlamentarios pueden desempeñar un papel importante en la realización de los objetivos formulados en el marco de las Cumbres, ya sea a través de su trabajo legislativo o bien

por el otorgamiento del financiamiento necesario para su implementación;

- Los parlamentarios pueden además ser activos en el control de los gastos efectuados por las organizaciones interamericanas. El señor Feinberg recuerda por ejemplo que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) existe porque los parlamentarios de la región votan créditos para tal institución. Sugiere por lo tanto que las Asambleas Parlamentarias de las Américas exijan un informe anual en el cual el BID rinda cuentas de las medidas concretas adoptadas para llevar a la práctica los compromisos contraídos en las Cumbres de las Américas.

Sr. Roger Bertrand y Sr. Henri-François Gauthrin

Presidente y Vicepresidente respectivamente de la Comisión de Instituciones de la Asamblea Nacional de Quebec

Los diputados Bertrand y Gauthrin dan cuenta de su experiencia en la organización y realización de una consulta referida al proyecto del ALCA en el marco de los trabajos de la Comisión de Instituciones de la Asamblea Nacional de Quebec.

En respuesta a una invitación formulada a los representantes de la sociedad civil y a los ciudadanos interesados, la Comisión de Instituciones recibió 41 memorias y escuchó 23 opiniones diferentes, tras lo cual se redactó un informe unánime.

Los testimonios recibidos eran generalmente favorables al libre comercio en las Américas, pero con ciertas reservas. Se pedía en particular que el acuerdo final fuera sometido a las Asambleas Parlamentarias para su aprobación, y que la población pudiera también pronunciarse a través de referendos.

Las consultas de este tipo permiten conocer las expectativas y temores de los ciudadanos con respecto a los proyectos desarrollados a escala hemisférica. Según los conferencistas se trata de una manera de colmar en parte el déficit democrático derivado de la creciente cooperación entre las instancias ejecutivas.

En nombre de la Comisión de Instituciones de la Asamblea Nacional de Quebec, los dos conferencistas invitan a los parlamentarios participantes en la reunión del Comité Ejecutivo de

la COPA a realizar consultas en torno al ALCA en sus parlamentos respectivos.

Período de debates

En el curso de los posteriores debates los parlamentarios destacan la importancia del respeto de la dignidad humana y la justicia social para el fortalecimiento de la democracia en la región. Insisten en la necesidad de que estos conceptos se encuentren en el centro de los proyectos de integración económica.

Los participantes reconocen la importancia de realizar consultas públicas con el objeto de conocer la opinión de sus conciudadanos acerca de las grandes problemáticas tales como el ALCA. Una legisladora insiste en la utilidad de compartir, entre parlamentos, el fruto de los trabajos de consulta realizados sobre los problemas que afectan al conjunto de la región. Se sugiere transmitir dichas consultas a la Secretaría de la COPA para que ésta las difunda en Internet.

Un parlamentario destaca la ironía del hecho de que los Jefes de Estado y de Gobierno ignoren con mucha frecuencia los poderes legislativos a pesar de los compromisos contraídos con respecto a la democracia representativa en las dos primeras Cumbres de las Américas. La democracia no debe limitarse a la simple celebración de elecciones libres y transparentes.

Sobre este particular, otros participantes insisten en la importancia de hacer posible que los parlamentarios intervengan antes de que los acuerdos como el que dará origen al ALCA sean suscritos, y no limitar su participación al rechazo o aprobación de tales acuerdos.

REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS

SESIÓN DE TRABAJO III

El papel de los parlamentarios en las negociaciones en torno al Área de Libre Comercio de las Américas

Al igual que el fortalecimiento de la democracia, el seguimiento de las negociaciones en torno al ALCA era uno de los temas más importantes de la Tercera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas. Se trata igualmente de un elemento de la misión de la COPA. Esta sesión de trabajo tenía como objetivo permitir a los parlamentarios definir, con ayuda de los conferencistas invitados, los medios a su disposición para asegurar el seguimiento del proceso de negociaciones del ALCA y para representar a los ciudadanos ante las instancias ejecutivas sobre este particular.

Scott Otteman

Asociado, Política Comercial, *Inter-American Dialogue*

Según el señor Otteman, la problemática más importante para América Latina y el Caribe en las negociaciones sobre el ALCA es la agricultura. Los productos agrícolas tienen una gran importancia económica para los países de la región, y enfrentan severas medidas proteccionistas propiciadas por el gobierno de los Estados Unidos. Además, América Latina sufre las consecuencias de las altas subvenciones que Estados Unidos otorga a sus productores agrícolas para competir con Europa. El ALCA debe hacer posible modificar esta situación.

El tema de la inversión también debe ser analizado atentamente por los parlamentarios. El acuerdo que dé forma al ALCA contendrá probablemente algunas disposiciones sobre el particular inspiradas en las que figuran en el Tratado de Libre Comercio Norteamericano (TLCNA). Estas últimas permiten a los inversores demandar ellos mismos a los gobiernos de los países en los cuales invierten ante un tribunal de arbitraje independiente. En el marco del TLCNA, estas

medidas han contribuido a hacer anular leyes tendientes a la protección del medio ambiente.

Por último, el tema de los servicios es también de importancia, dadas las áreas que podrían ser liberalizadas. Los empresarios reunidos en Buenos Aires en forma paralela a la reunión de Ministros de Comercio en abril de 2001, solicitaron en particular que los servicios de salud, los servicios ambientales y la energía estén cubiertos por el ALCA.

El señor Otteman propone que los parlamentarios de la COPA que deseen involucrarse más en las negociaciones en torno al ALCA realicen los siguientes gestos:

- tratar de obtener información directamente de su gobierno, especialmente contactando a las personas encargadas de las negociaciones;
- apoyarse en el compromiso a favor de la transparencia y de la participación de la sociedad civil contraído por los Ministros de Comercio en la reunión de Buenos Aires para justificar la implicación de los parlamentarios en el proceso de negociaciones;
- confiar a un equipo de parlamentarios de la COPA que conozcan más los temas comerciales la tarea de seguir las negociaciones y hacer un informe periódico a los demás miembros de la COPA;
- enviar observadores a los encuentros de Ministros de Comercio.

Eduardo Mayobre

Director de Relaciones Económicas, Sistema Económico Latinoamericano (SELA)

El señor Mayobre celebra la decisión adoptada por los Ministros de Comercio de dar a conocer los textos de negociación del ALCA. Sin embargo, advierte, el acceso a una información más completa es sólo un comienzo. Ahora será necesario suscitar un debate en cada país acerca de las ventajas e inconvenientes del ALCA.

Hasta ahora, se ha debatido poco en América Latina en torno a las

implicancias de la creación del ALCA. Esto se debe al secreto que ha prevalecido en las negociaciones al igual que al debate sobre la vía rápida (*fast track*) en el Congreso de Estados Unidos, que torna incierto el logro de las negociaciones. Además, el ALCA es percibido como un proceso definido por Estados Unidos según el modelo del TLCNA, lo cual deja poco margen de maniobra a los demás países de la región.

El señor Mayobre concluye destacando la ausencia de esfuerzos reales para encontrar una solución a los problemas de diferencia de tamaño y de nivel de desarrollo de las economías que serán integradas al ALCA. Hace notar que los compromisos contraídos sobre este particular en la reunión de Buenos Aires son muy vagos, y deplora que aún no se hayan considerado seriamente medidas tales como la creación de un fondo de cohesión similar al de la Unión Europea, o bien el otorgamiento de un trato más ventajoso a los países menos desarrollados, como se hace en varios proyectos de integración latinoamericanos.

Período de debates

En el transcurso de los debates posteriores, los parlamentarios reconocen la importancia de desempeñar un papel más activo dentro de sus parlamentos sobre el tema del ALCA. Deben realizar consultas públicas y evaluar las consecuencias que puede acarrear este acuerdo en su poder de legislar.

Retomando la sugerencia de uno de los parlamentarios, algunos legisladores insisten en la necesidad de solicitar, por vía de resolución de la COPA, que los funcionarios responsables informen a los parlamentarios acerca del desarrollo de las negociaciones en torno al ALCA.

Los parlamentarios proponen además crear mecanismos dentro de la COPA para evaluar el ALCA. Las redes parlamentarias que serán creadas antes de la próxima Asamblea General podrían ser aprovechadas a estos efectos.

Por último, los parlamentarios reafirman la importancia de consultar a los ciudadanos que ellos representan sobre el proyecto del ALCA. Un parlamentario recuerda que los legisladores que no estén suficientemente atentos a la voz de sus ciudadanos habrán de pagar

un precio electoral.

Las propuestas formuladas por los parlamentarios se retoman en la Declaración Parlamentaria de la Ciudad de Quebec y en el Plan de Acción adoptados en la Sesión de Trabajo IV.

REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS

SESIÓN DE TRABAJO IV

Conclusiones

Carta a los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas

En esta última sesión de trabajo, los delegados en la reunión del Comité Ejecutivo de la COPA firman una carta¹ dirigida a los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas en la cual solicitan que el Plan de Acción de la Cumbre de Quebec reafirme el compromiso de los Jefes de Estado y de Gobierno en orden a fomentar el diálogo entre todas las asambleas parlamentarias del continente. Es importante pues que el Plan de Acción reconozca la existencia de las numerosas organizaciones interparlamentarias de las Américas que obran en pos de la cooperación entre los poderes legislativos del continente.

Declaración de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas

La señora Lyse Leduc, diputada de la Asamblea Nacional de Quebec y Presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, presenta la Declaración² adoptada en la reunión del Comité Ejecutivo de la Red. En dicha declaración, las parlamentarias exhortan a los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas a crear un grupo de trabajo para analizar los efectos socioeconómicos del ALCA, en especial en las condiciones de vida de las mujeres, y acuerdan desarrollar actividades de información y de sensibilización con respecto al ALCA ante sus respectivas poblaciones, y más específicamente ante las mujeres.

Adopción de la Declaración Parlamentaria de la Ciudad de Quebec y del Plan de Acción

Los parlamentarios adoptan la Declaración Parlamentaria de la Ciudad de Quebec³, en la cual reiteran su apoyo a los objetivos de las Cumbres de las Américas, al tiempo que reafirman que es fundamental que sean asociados a los procesos de integración regional. El Comité Ejecutivo adopta también un Plan de Acción en el cual los parlamentarios se comprometen a tener una mayor participación en los procesos de las Cumbres, y más especialmente en las negociaciones en torno al ALCA, a adoptar las

medidas necesarias para informar y consultar a sus ciudadanos sobre los temas del ALCA, y a trabajar en pos del fortalecimiento de la democracia en las Américas, en particular manteniendo una función de vigilancia y desarrollando misiones de observación electoral.

Recomendación especial sobre la discriminación

Por iniciativa del Parlamento Andino, los participantes aprueban una recomendación especial sobre la discriminación⁴.

Declaración de los alcaldes de las ciudades históricas de las Américas

Los alcaldes de las ciudades del Patrimonio Mundial y de las ciudades históricas de las Américas celebraron una reunión extraordinaria de la Ciudad de Quebec, los días 17 y 18 de abril de 2001. Los parlamentarios de la COPA invitaron a los mencionados alcaldes a presentar la Declaración que adoptaron al término de su reunión, y en la cual se manifiestan a favor de una cooperación interamericana para asegurar la protección de las ciudades históricas de las Américas⁵. Dicha Declaración invita a los dirigentes políticos de las Américas a adoptar las medidas necesarias para asegurar la preservación de las ciudades históricas de las Américas.

Declaración de la Cumbre de los Pueblos

La Segunda Cumbre de los Pueblos de las Américas se celebró en la Ciudad de Quebec del 17 al 21 de abril de 2001. Los parlamentarios de la COPA invitaron a los representantes de la Cumbre de los Pueblos a presentar las principales conclusiones de sus trabajos.

El señor Carlos Baráibar, diputado de la Cámara de Representantes del Uruguay, presenta la Declaración de la Cumbre de los Pueblos⁶. Los participantes en esta reunión se oponen a la creación del ALCA en parte a causa de la falta de transparencia de las negociaciones. Su Declaración Final propone construir nuevas vías de integración continental basadas en la democracia, la igualdad, la solidaridad y el respeto de los derechos humanos y del medio ambiente. Reivindica entre otros puntos la primacía de los derechos humanos y de los derechos colectivos por sobre los acuerdos comerciales; el respeto integral de los derechos fundamentales del trabajo; las inversiones socialmente productivas y ecológicamente responsables; un comercio equitativo, al igual que mecanismos democráticos de aprobación de todo eventual acuerdo, incluyendo su ratificación por vía de referendun.

Tercera Asamblea General de la COPA

El señor Magela concluye la reunión anunciando la celebración de la próxima Asamblea General de la COPA en Brasil, en el cuarto trimestre de 2001. Las fechas exactas y el lugar del evento serán anunciados en breve.

1. Ver la Sección V
2. Declaración de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas. Sección 4.2
3. Declaración Parlamentaria de la Ciudad de Quebec, al igual que el Plan de Acción, Sección 3.2
4. Ver la Sección VI
5. Ver la Sección 7.1
6. Ver la Sección 7.2



REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA COPA

18 y 19 de abril de 2001

DECLARACIÓN PARLAMENTARIA DE LA CIUDAD DE QUEBEC

Nosotros, parlamentarios de las Asambleas representadas en el Comité Ejecutivo de la Conferencia Parlamentaria de las Américas (COPA), nos hemos reunido en la Ciudad de Quebec los días 18 y 19 de abril de 2001, en vísperas de la Tercera Cumbre de las Américas, para debatir acerca de las implicaciones de los procesos de integración hemisférica, en especial de la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y el fortalecimiento de la democracia.

La Conferencia Parlamentaria de las Américas es un foro permanente y autónomo que reúne las asambleas parlamentarias de los Estados unitarios, federales, federados y asociados, los parlamentos regionales y las organizaciones interparlamentarias de las Américas. La Conferencia, iniciativa de los parlamentarios, favorece la profundización y el seguimiento de los debates en torno a las problemáticas de interés común que se discuten en las Cumbres de las Américas y en otros foros.

Reiteramos nuestro apoyo a los objetivos de las Cumbres de las Américas de edificar una comunidad de las Américas basada en el respeto de la dignidad de las personas, la paz, la democracia, la justicia social, la solidaridad entre las naciones y la equidad entre los géneros. Reafirmamos que es esencial que los parlamentarios estén asociados a los procesos de integración regional, en particular los que derivan de las Cumbres de las Américas. Afirmamos también que cualquier acuerdo de integración debe respetar los acuerdos regionales existentes, los derechos de los trabajadores y la

protección del medio ambiente.

Como parlamentarios, nos corresponde suscitar un debate público sobre los grandes temas vinculados a la integración de nuestro continente a fin de dar a conocer las expectativas y las preocupaciones de nuestras conciudadanas y nuestros conciudadanos a los Jefes de Estado y de Gobierno. Nuestra participación es importante dado que como legisladores, deberemos aprobar los Planes de Acción de las Cumbres de las Américas cuando ratifiquemos los acuerdos suscritos entre los gobiernos.

Deseamos la instauración de un diálogo continuo con las instancias ejecutivas del continente que permita fortalecer la transparencia y la legitimidad del proceso iniciado en Miami, en ocasión de la primera Cumbre de las Américas.

Hemos sentado las bases del diálogo con los Jefes de Estado y de Gobierno al adoptar, con motivo de las dos primeras Asambleas Generales de la COPA, declaraciones y recomendaciones sobre las problemáticas fundamentales de la cooperación interamericana, que ya les fueron transmitidas.

Además, la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, que forma parte de la COPA, adoptó resoluciones sobre la necesidad de tomar en consideración las preocupaciones sociales y económicas de las mujeres en el contexto de integración hemisférica.

Con el propósito de contribuir a la edificación de una comunidad de las Américas democrática y próspera, implementaremos, en el marco de la COPA y en el seno de nuestras asambleas, un Plan de Acción que favorezca la participación activa de los parlamentarios en las negociaciones de los acuerdos de integración, al igual que en la defensa y el fortalecimiento de la democracia.

Reiteramos el pedido realizado a los Jefes de Estado y de Gobierno de recibir oficialmente a los representantes de la COPA en ocasión de la Cumbre de las Américas de Quebec y de las Cumbres subsiguientes, y les solicitamos tomar nota de esta declaración y del Plan de Acción que la acompaña en el marco de sus trabajos.

PLAN DE ACCIÓN

Nosotros, parlamentarios de las Asambleas representadas en el Comité Ejecutivo de la Conferencia Parlamentaria de las Américas, reunidos en la Ciudad de Quebec los días 18 y 19 de abril de 2001 en vísperas de la Tercera Cumbre de las Américas, afirmamos nuestra firme voluntad de realizar el presente Plan de Acción, dentro de la COPA y en nuestras respectivas asambleas, con el propósito de instaurar un diálogo con las instancias ejecutivas de las Américas, incrementar nuestra participación en las negociaciones relativas al ALCA y fortalecer la democracia representativa.

I. Diálogo entre la COPA y los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas

Con el objeto de cooperar en el proceso de las Cumbres de las Américas, los parlamentarios se comprometen a:

1. iniciar las gestiones necesarias ante los Jefes de Estado y de Gobierno a fin que éstos asocien a sus respectivos parlamentos, al igual que a la COPA, en las discusiones y decisiones de las Cumbres de las Américas y de las reuniones ministeriales hemisféricas;
2. escuchar a los representantes del Grupo de Seguimiento de la Cumbre y a los negociadores del ALCA;
3. intentar que la COPA sea reconocida oficialmente como el foro legítimo de los Estados unitarios, federales, federados y asociados y de los parlamentos regionales y las organizaciones interparlamentarias del continente y que, en este concepto, los delegados de la COPA sean recibidos:
 - por los Jefes de Estado y de Gobierno en las Cumbres de las Américas, como es costumbre en diversos foros internacionales;
 - por los ministros de Relaciones Exteriores con ocasión de las Asambleas Generales de la OEA;
 - por los ministros de Comercio con ocasión de las reuniones ministeriales relativas a las negociaciones del ALCA.

II. La COPA y las negociaciones del ALCA

Con el objeto de hacer valer los intereses y las aspiraciones de las poblaciones que representan e incrementar su participación en las negociaciones del ALCA, los parlamentarios se comprometen a:

1. tomar las medidas necesarias para informar a las poblaciones que representan acerca de las implicaciones del ALCA a fin de abrir el debate sobre estos temas;
2. efectuar consultas públicas sobre el ALCA, de acuerdo con el pedido formulado en la Declaración Parlamentaria de la Segunda Asamblea General de la COPA, celebrada en Puerto Rico, en julio de 2000, y transmitir las conclusiones de sus consultas públicas a la COPA para que ésta informe a las demás Asambleas Parlamentarias de las Américas;
3. evaluar las consecuencias que el ALCA puede tener en las poblaciones que representan y en su capacidad para legislar en determinadas áreas;
4. evaluar los impactos del libre comercio y de la integración hemisférica sobre las mujeres y dar a conocer los resultados a la población, a los parlamentarios y a los jefes de Estado y de Gobierno;
5. comunicar sus expectativas y sus preocupaciones con respecto al ALCA, como también las de sus conciudadanos, a los Jefes de Estado y de Gobierno;
6. tomar las medidas necesarias para que los textos de negociación del ALCA les sean transmitidos de forma regular.

III. La COPA y el fortalecimiento de la democracia representativa

Con el propósito de fortalecer la democracia representativa en las Américas, los parlamentarios se comprometen a:

1. mantener una función de vigía en cuanto al respeto, en cada Estado, de los principios básicos de la democracia;
2. implementar medidas tendientes a mejorar el funcionamiento de las instituciones, en particular de su respectivo

parlamento;

3. desarrollar políticas de lucha contra la corrupción, siguiendo la resolución adoptada en la segunda Asamblea General de la COPA;
4. contribuir, en el marco de misiones de observación electoral, a la realización de elecciones justas y transparentes en las Américas.

IV. Implementación del Plan de Acción

Con el propósito de asegurar la implementación del presente Plan de Acción, los parlamentarios se comprometen a:

1. crear redes parlamentarias dentro de la COPA, en especial una referida al ALCA y otra sobre el fortalecimiento de la democracia que favorezcan el intercambio de información y la consulta de especialistas vía Internet;
2. mantener y desarrollar las redes de comunicación y de información de la COPA destinadas a los parlamentarios de las Américas;
3. mantener y mejorar la cooperación emprendida con las organizaciones de la sociedad civil;
4. continuar la colaboración con el Colegio de las Américas en el marco de los trabajos de la Cátedra Interamericana de Investigación sobre las Estrategias Parlamentarias frente a la Integración Continental.

2001-04-19



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

Sr. Geraldo Magela

Presidente / President / Président
Deputado Federal do Brasil

A/C Sede da UNALE
SGAS Q. 902 Conj. «B», Entrada «C»
Salas 120 a 127, Ed. Athenas
CEP: 70590-120
Brasília - DF, BRASIL
Telefax : (5561) 323-7215

Quebec, 19 de abril de 2001

SECRETARÍA GENERAL
GENERAL SECRETARIAT
SECRETARIA GERAL
SECRETARIAT GÉNÉRAL

Assemblée nationale du Québec
835, boul. René-Lévesque Est RC16
Québec (Québec)
Canada G1A 1A3
Tel. : 1-418-644-2888
Fax : 1-418-643-1865
www.copa.qc.ca
copa@assnat.qc.ca

Senhora e Senhores Chefes de Estado e de Governo das Américas,

Os parlamentares das Américas se reuniram na cidade de Quebec, nos dias 18 e 19 de abril, no marco da reunião extraordinária do Comitê Executivo da Conferência Parlamentar das Américas (COPA), para debater e tomar posições sobre questões fundamentais, tais como o fortalecimento da democracia e o papel dos parlamentos na implantação da Área de Livre Comércio das Américas.

SECRETARÍAS REGIONALES
REGIONAL SECRETARIATS
SECRETARIAS REGIONAIS
SECRETARIATS RÉGIONAUX

AMÉRICA CENTRAL
Asamblea Legislativa
APDO 43-1013
San José, COSTA RICA
Tel.: (506) 243-2771/2/3
Fax: (506) 243-2990

CARIBE
Senado de la República
Centro de los Héroes
Santo Domingo
REPÚBLICA DOMINICANA
Tel.: (809) 533-0727
Fax: (809) 535-9619

REGIÓN ANDINA
Congreso Nacional
Palacio Legislativo
Piedrahita y 6 de Diciembre
Quito, ECUADOR
Tel.: (593)290-0375/430-0954
Fax: (593) 290-0375/456-0247

CONO SUR
Cámara de Diputados de San Juan
Avenida San Martín y Las Heras
C.P. 5400, San Juan (San Juan)
ARGENTINA
Tel: (54) 264-421-1750 int. 438
Fax: (54) 264-421-3195

Durante essa reunião, consideramos muito importante que fosse incluída, no plano de ação da III Cúpula das Américas, a possibilidade de um compromisso de favorecer o diálogo entre todos os parlamentos de nosso continente. Apoiamos com firmeza essa iniciativa, pois o diálogo é uma idéia que a COPA sempre defendeu.

A fim de garantir a amplitude dessa decisão, tomamos a liberdade de solicitar a Vossas Excelências que, ao aprovar tal resolução, sejam mencionadas todas as organizações interparlamentares de caráter regional, sub-regional e continental, tais como a Conferência Parlamentar das Américas (COPA), o Fórum Interparlamentar das Américas (FIPA), a Assembléia dos Parlamentares da Comunidade do Caribe, a Comissão Parlamentar Conjunta do Mercosul, o Parlamento Amazônico, o Parlamento Andino, o Parlamento Centro-Americano, o Parlamento Indígena, o Parlamento Latino-Americano e outros que vierem a se constituir sob essa ótica.

Finalmente, apresentamos a Vossas Excelências os nossos mais elevados votos de estima e consideração.



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

Sr. Geraldo Magela

Presidente / President / Président
Deputado Federal do Brasil

A/C Sede da UNALE
SGAS Q. 902 Conj. «B», Entrada «C»
Salas 120 a 127, Ed. Athenas
CEP: 70590-120
Brasília - DF, BRASIL
Telefax : (5561) 323-7215

Quebec, 19 de abril de 2001

SECRETARÍA GENERAL
GENERAL SECRETARIAT
SECRETARIA GERAL
SECRÉTARIAT GÉNÉRAL

Assemblée nationale du Québec
835, boul. René-Lévesque Est RC16
Québec (Québec)
Canada G1A 1A3
Tel. : 1-418-644-2888
Fax : 1-418-643-1865
www.copa.qc.ca
copa@assnat.qc.ca

Señora y Señores Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas:

Los parlamentarios de las Américas se reunieron en la Ciudad de Quebec, los días 18 y 19 de abril, en el marco de la Reunión Extraordinaria del Comité Ejecutivo de la Conferencia Parlamentaria de las Américas (COPA), para debatir y tomar posición sobre temas fundamentales, tales como el fortalecimiento de la democracia y el papel de los parlamentos en la implementación del Área de Libre Comercio de las Américas.

SECRETARÍAS REGIONALES
REGIONAL SECRETARIATS
SECRETARIAS REGIONAIS
SECRÉTARIATS RÉGIONAUX

AMÉRICA CENTRAL
Asamblea Legislativa
APDO 43-1013
San José, COSTA RICA
Tel.: (506) 243-2771/2/3
Fax: (506) 243-2990

CARIBE
Senado de la República
Centro de los Héroes
Santo Domingo
REPÚBLICA DOMINICANA
Tel.: (809) 533-0727
Fax: (809) 535-9619

REGIÓN ANDINA
Congreso Nacional
Palacio Legislativo
Piedrahita y 6 de Diciembre
Quito, ECUADOR
Tel.: (593)290-0375/430-0954
Fax: (593) 290-0375/456-0247

CONO SUR
Cámara de Diputados de San Juan
Avenida San Martín y Las Heras
C.P. 5400, San Juan (San Juan)
ARGENTINA
Tel: (54) 264-421-1750 int. 438
Fax: (54) 264-421-3195

En el marco de esta reunión hemos considerado fundamental la inclusión, dentro del Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas, de un compromiso en pos del fomento del diálogo entre todos los parlamentos de nuestro continente. Manifestamos nuestro firme apoyo a esta iniciativa, ya que la COPA siempre ha promovido esta idea de diálogo.

Para garantizar el alcance de esta decisión, nos permitimos exhortarlos a mencionar en esta resolución a todos los organismos interparlamentarios de carácter regional, subregional y continental, tales como la Conferencia Parlamentaria de las Américas (COPA), el Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA), la Asamblea de los Parlamentarios de la Comunidad del Caribe, la Comisión Parlamentaria Conjunta del Mercosur, el Parlamento Amazónico, el Parlamento Andino, el Parlamento Centroamericano, el Parlamento Indígena, el Parlamento Latinoamericano y todos los que fueren creados en este sentido.

Sin otro particular, saludamos a ustedes, Señora y Señores Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, con nuestra más alta consideración.



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

Sr. Geraldo Magela

Presidente / President / Président
Deputado Federal do Brasil

A/C Sede da UNALE
SGAS Q. 902 Conj. «B», Entrada «C»
Salas 120 a 127, Ed. Athenas
CEP: 70590-120
Brasília - DF, BRASIL
Telefax : (5561) 323-7215

Quebec City, April 19, 2001

*The Heads of State and Government of the Americas
Your Excellencies,*

The parliamentarians of the Americas have gathered in Québec City, this April 18 and 19, for the special meeting of the Executive Committee of the Parliamentary Conference of the Americas (COPA), to debate and take a position on fundamental issues, such as the strengthening of democracy and the role of parliaments in the implementation of the Free Trade Area of the Americas.

In the course of this meeting, it has become apparent to us that it is highly important for a commitment to be included in the Plan of Action of the IIIrd Summit of the Americas, to foster dialogue between all the parliaments of our hemisphere. We strongly support this initiative, as the COPA has always advocated this idea of dialogue.

In order to guarantee the scope of this decision, we take the liberty of urging you to mention, in that resolution, all the regional, subregional and hemispheric interparliamentary organizations, such as the Parliamentary Conference of the Americas (COPA), the Interparliamentary Forum of the Americas (FIPA), the Assembly of Caribbean Community Parliamentarians, the Joint Parliamentary Committee of Mercosur, the Amazonian Parliament, the Andean Parliament, the Central American Parliament, the Indigenous Parliament, the Latin-American Parliament, and any others that will be created along these lines.

Extending you our warmest regards on the occasion of the Quebec City Summit, we remain,

Yours very sincerely,

SECRETARÍA GENERAL
GENERAL SECRETARIAT
SECRETARIA GERAL
SECRETARIAT GÉNÉRAL

Assemblée nationale du Québec
835, boul. René-Lévesque Est RC16
Québec (Québec)
Canada G1A 1A3
Tel. : 1-418-644-2888
Fax : 1-418-643-1865
www.copa.qc.ca
copa@assnat.qc.ca

SECRETARÍAS REGIONALES
REGIONAL SECRETARIATS
SECRETARIAS REGIONAIS
SECRETARIATS RÉGIONAUX

AMÉRICA CENTRAL
Asamblea Legislativa
APDO 43-1013
San José, COSTA RICA
Tel.: (506) 243-2771/2/5
Fax: (506) 243-2990

CARIBE
Senado de la República
Centro de los Héroes
Santo Domingo
REPÚBLICA DOMINICANA
Tel.: (809) 533-0727
Fax: (809) 535-9619

REGIÓN ANDINA
Congreso Nacional
Palacio Legislativo
Piedrahita y 6 de Diciembre
Quito, ECUADOR
Tel.: (593)290-0375/430-0954
Fax: (593) 290-0375/456-0247

CONO SUR
Cámara de Diputados de San Juan
Avenida San Martín y Las Heras
C.P. 5400, San Juan (San Juan)
ARGENTINA
Tel: (54) 264-421-1750 int. 438
Fax: (54) 264-421-3195



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

Sr. Geraldo Magela

Presidente / President / Président
Deputado Federal do Brasil

A/C Sede da UNALE
SGAS Q. 902 Conj. «B», Entrada «C»
Salas 120 a 127, Ed. Athenas
CEP: 70590-120
Brasília - DF, BRASIL
Telefax : (5561) 323-7215

Québec, le 19 avril 2001

SECRETARÍA GENERAL
GENERAL SECRETARIAT
SECRETARIA GERAL
SECRETARIAT GÉNÉRAL

Assemblée nationale du Québec
835, boul. René-Lévesque Est RC16
Québec (Québec)
Canada G1A 1A3
Tel. : 1-418-644-2888
Fax : 1-418-643-1865
www.copa.qc.ca
copa@assnat.qc.ca

SECRETARÍAS REGIONALES
REGIONAL SECRETARIATS
SECRETARIAS REGIONAIS
SECRETARIATS RÉGIONAUX

AMÉRICA CENTRAL
Asamblea Legislativa
APDO 43-1013
San José, COSTA RICA
Tel.: (506) 243-2771/2/3
Fax: (506) 243-2990

CARIBE
Senado de la República
Centro de los Héroes
Santo Domingo
REPÚBLICA DOMINICANA
Tel.: (809) 533-0727
Fax: (809) 535-9619

REGIÓN ANDINA
Congreso Nacional
Palacio Legislativo
Piedrahita y 6 de Diciembre
Quito, ECUADOR
Tel.: (593)290-0375/430-0954
Fax: (593) 290-0375/456-0247

CONO SUR
Cámara de Diputados de San Juan
Avenida San Martín y Las Heras
C.P. 5400, San Juan (San Juan)
ARGENTINA
Tel: (54) 264-421-1750 int. 438
Fax: (54) 264-421-3195

Madame et Messieurs les chefs d'État et de gouvernement des Amériques,

Les parlementaires des Amériques se sont réunis à Québec, les 18 et 19 avril, dans le cadre de la réunion extraordinaire du Comité exécutif de la Conférence parlementaire des Amériques (COPA), pour débattre et prendre position sur des questions fondamentales, comme le renforcement de la démocratie et le rôle des parlements dans la mise en œuvre de la Zone de libre-échange des Amériques.

Dans le cadre de cette réunion, il nous est apparu très important que soit inclus, dans le Plan d'action du III^e Sommet des Amériques, un engagement à favoriser le dialogue entre tous les parlements de notre continent. Nous appuyons fermement cette initiative, car la COPA a toujours promu cette idée de dialogue.

Afin de garantir la portée de cette décision, nous prenons la liberté de vous exhorter à mentionner, dans cette résolution, toutes les organisations interparlementaires de caractère régional, sous-régional et continental, telles que la Conférence parlementaire des Amériques (COPA), le Forum interparlementaire des Amériques (FIPA), l'Assemblée des parlementaires de la Communauté des Caraïbes, la Commission parlementaire conjointe du Mercosur, le Parlement amazonien, le Parlement andin, le Parlement centraméricain, le Parlement indigène, le Parlement latino-américain et les autres qui seront créés en ce sens.

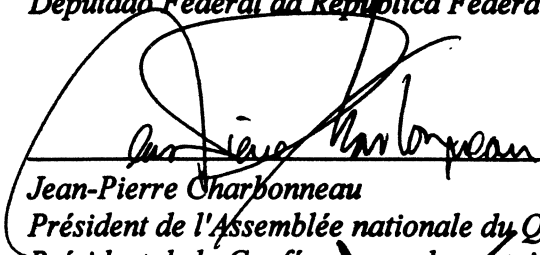
Nous vous prions d'agréer, madame et messieurs les chefs d'État et de gouvernement des Amériques, l'assurance de notre très haute considération.



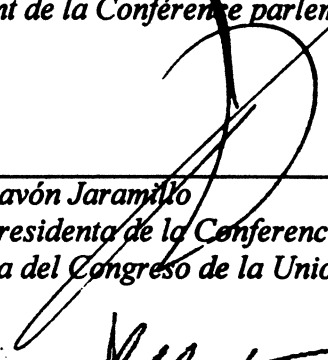
*Los firmantes,
The signatories,
Assinam,
Les signataires,*



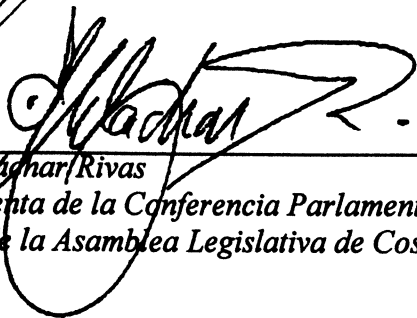
*Geraldo Magela
Presidente da Conferência Parlamentar das Américas
Deputado Federal da República Federativa do Brasil*




*Jean-Pierre Charbonneau
Président de l'Assemblée nationale du Québec
Président de la Conférence parlementaire des Amériques (1997-1999)*



*Laura Pavón Jaramillo
1ª Vicepresidenta de la Conferencia Parlamentaria de las Américas
Diputada del Congreso de la Unión de México*



*Marisol Clachar/Rivas
Vicepresidenta de la Conferencia Parlamentaria de las Américas - Región América Central
Diputada de la Asamblea Legislativa de Costa Rica*



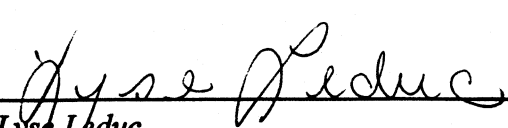
José González Espinosa
Vicepresidente de la Conferencia Parlamentaria de las Américas - Región El Caribe
Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores
Senado de la República Dominicana



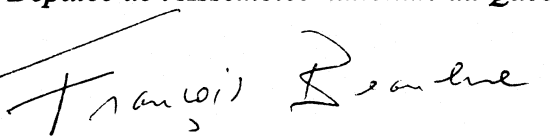
Eduardo Bazán Agrás
Vicepresidente de la Conferencia Parlamentaria de las Américas - Región Cono Sur
Diputado de la Provincia de San Juan, Argentina



Oswaldo Molestina Zavala
Vicepresidente de la Conferencia Parlamentaria de las Américas - Región Andina
Diputado del Congreso Nacional de Ecuador




Lyse Léduc
Présidente du Réseau des femmes parlementaires des Amériques
Députée de l'Assemblée nationale du Québec



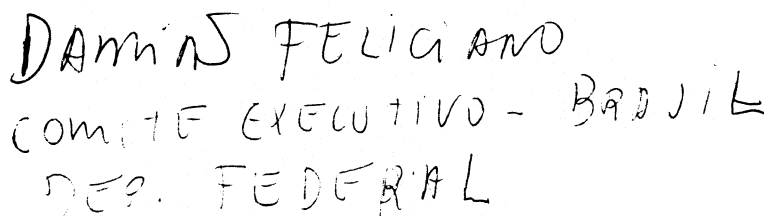
François Beaulieu **Président de la COPA**
fract. Québec



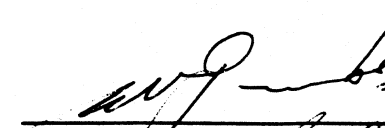
Lucia Carvalho
CÂMARA LEGISLATIVA - DF - BRASIL




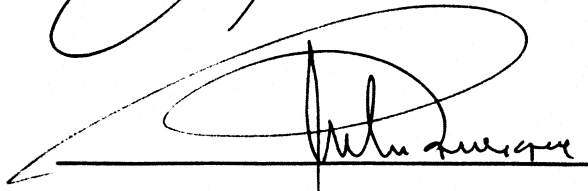
Sérgio de Oliveira Avelar
UNALE / PRES. ASSEMBLÉIA do ACRE - BRASIL

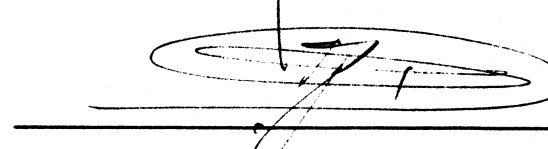


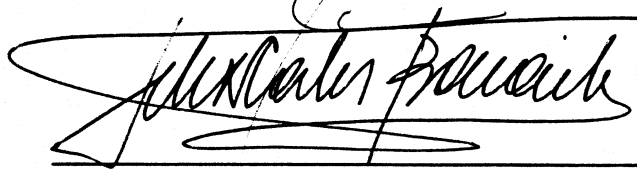
DAMÁS FELICIANO
COMITE EXECUTIVO - BRASIL
DES. FEDERAL


 ST. KITS-NEVIS

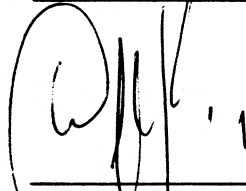
 SENADORA KREINER
Asa. del. PARAGUAY -

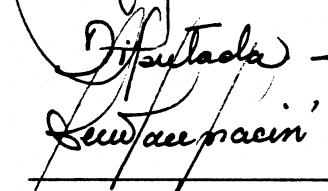
 Pte. del Senado de la Republica
Republica Dominicana

 SENADOR REPUBLICA
DOMINICANA

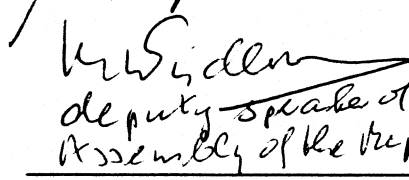
 Diputado
CAMBIO de REPRESENTES
R.O. del URUGUAY

 State Senator, Commonwealth of Massachusetts,
USA

 Presidente de la
Asamblea Nacional de Vzls.

 Diputado -
SENADOR A. DE CHACON

Representante de la Asamblea
Nacional de Venezuela.

 deputy speaker of the National
Assembly of the Rep. of Suriname

Rita de Quevedo. Marsolais, asamblea Nacional de Cuba

Sood Salomon de Fausse ~~de Fausse~~
Presidenta de la Comisión de la Mujer del
Congreso de Honduras. Representante oficial del C. de Honduras.

Gloria Ulloa de Recarte
Vice-Presidenta del Parlamento Centroamericano

Rodrigo SAMAYOA PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Miguel Delit. Nuñez
Presidente Parlamento Amazónico

Geala Nuñez de Sierra Parlamento Andino
Comisión V (Mujer, infancia, familia,
Justicia Indígena), Comisión Africana y
Derecho Humano

DIPUTADO MSTRID ARIAS SALAS. Presidente ai.
COMISION III Parlamento
ANDINO

Diputado del Parlamento Andino - COMISION IV - ASUNTOS ECONOMICOS

Dip. Luis Diaz Laplace (Venezuela)

Gérard Charles, député République d'Haïti
Chambres de Député

Yvon Néphy Paul Cotin chambre des députés d'Haiti

YVON NÉPHY SENAT DE LA REPUBLIQUE D'HAÏTI

Alejandro Peyrou C. Diputados de la Nación Argentina

Alfonso Cristóbal Varenga Diputado de EL SALVADOR C.A.

Isabel Chomones S. Diputada - Costa Rica.

A. Olguin Erickson Diputado Estado de Aguascalientes - México

Dr. E. Que Pueras Senadora Puerto Rico

Antonio Tapayancas Presidente - Senado de Puerto Rico

François Dupin deputé assemblée nationale du Québec

QUATTROPANI JORGE (DIP. SAN JUAN ARGENTINA)

RAFAEL CORREA F. DIP. PARLATINO VENEZUELA

Filinto Duran Ch Dip. Parlamento Venezuela

deputé de Saint-Hippolyte à l'Ass. National

RECOMENDACIÓN ESPECIAL SOBRE LA DISCRIMINACIÓN

**Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Parlamentaria
de las Américas
Ciudad de Quebec, 18 y 19 de abril de 2001**

CONSIDERANDO:

1. Que uno de los propósitos fundamentales de la Conferencia Parlamentaria de las Américas es el de sustentar, velar y defender el pleno imperio de la paz, la libertad, la justicia social, la democracia y los derechos humanos fundamentales de los ciudadanos del hemisferio;
2. Que los Parlamentos pertenecientes a esta comunidad parlamentaria representan una gran diversidad de pueblos de diversos orígenes ancestrales que constituyen patrimonio vivo de la identidad cultural de cada una de sus naciones;
3. Que algunas de estas diversas comunidades étnicas son vulnerables a la discriminación racial, al irrespeto de sus tierras y costumbres, cosmogonía, y/o religiones, lo que atenta contra el ejercicio de su pleno derecho al disfrute de una calidad de vida digna que les proporcione igualdad, libertad, seguridad social, económica y cultural;
4. Que en el próximo mes de agosto, se celebrará en Dunbar, África del Sur, la Conferencia Mundial contra la discriminación racial y prácticas xenófobas.

RESUELVE:

1. Promover, defender y apoyar, a través de este espacio parlamentario que constituye la Conferencia Parlamentaria de las Américas y de todos los Parlamentos que la integran, el reconocimiento de que todos los ciudadanos son iguales en valor, dignidad, raza o etnia y merecen el respeto y la garantía del ejercicio pleno de sus derechos y libertades;
2. Establecer una red parlamentaria de la Conferencia

Parlamentaria de las Américas que tendrá como objetivo principal la lucha contra toda forma de discriminación racial, de género y práctica xenófoba;

3. Asistir a Dunbar, África del Sur, a la Conferencia Mundial contra la discriminación racial y toda práctica xenófoba, con una declaración consensual para erradicar de manera definitiva en los pueblos de América y del mundo, la existencia de toda forma de discriminación racial, de género y prácticas xenófobas.

DECLARACIÓN

a favor de una cooperación interamericana que asegure la salvaguardia de las ciudades históricas de las Américas

Reunidos en Quebec, el 18 de abril del 2001,

los alcaldes y los representantes de las ciudades del patrimonio mundial y algunas ciudades históricas de las Américas, nombradas más adelante, se dirigen a los jefes de Estado y de Gobierno presentes en la 3ª Cumbre de las Américas,

afirmando lo siguiente:

Considerando

- *Que* todos los Estados aquí presentes en la 3ª Cumbre de las Américas, con la excepción de Bahamas, Barbados y San Vicente y Granadinas, hicieron un solemne compromiso en favor de la conservación del patrimonio, firmando la Convención de las Naciones Unidas para la protección del patrimonio mundial, natural y cultural, adoptada en París, en 1972 y que la inscripción de los sitios en la Lista de las ciudades del patrimonio mundial, atribuye a los Estados una responsabilidad específica al respecto;
- *Que* estos mismos Estados, reunidos durante la 1ª Cumbre de las Américas en Miami en 1994, se comprometieron a trabajar para resolver las problemáticas, especialmente americanas, enfocando la reflexión y los planes de acción a cuatro grandes temas que constituyen los objetivos esenciales para la salvaguardia y la rehabilitación de los centros antiguos: el refuerzo de la democracia, la integración económica, la erradicación de la pobreza y la garantía del desarrollo duradero;
- *Que* esos Estados reunidos una vez más en la 2ª Cumbre de las Américas en Santiago de Chile en 1998, aprobaron la puesta en obra de un Plan de acción orientado a fomentar la calidad de vida en las ciudades, con la recomendación especial, de tomar en consideración los problemas sociales, culturales, económicos y ambientales que incumben en

particular a los centros urbanos antiguos, donde generalmente habitan los más desprovistos abandonados por los habitantes con mayores recursos;

- *Que* los Alcaldes de las ciudades históricas de América Latina y del Caribe, reunidos en Lima en noviembre de 1997, identificaron las bases de un plan estratégico concebido para asegurar el éxito del proyecto de conservación de la ciudad histórica: el conocimiento de los modelos de intervención, la definición de las orientaciones de la administración y de la gestión adecuada de los asuntos públicos, los mecanismos de financiamiento de los programas y de los proyectos, la participación y la solidaridad entre los protagonistas, la calidad del hábitat, la unidad dentro de la diversidad, la «inter-etnicidad», la investigación, el desarrollo y la comunicación;
- *Que* los Alcaldes, reunidos de nuevo en México en el 2000, hicieron una llamada a los gobiernos para que éstos ayuden a las ciudades a crear unidades permanentes de gestión de sus centros históricos, a realizar un Plan maestro sobre el cual podrán basar sus acciones, a movilizar los recursos del medio para realizar los proyectos de conservación y a obtener los medios financieros apropiados para poner en marcha los programas necesarios para este fin;
- *Que* la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial fue fundada en Fez, Marruecos, en 1993, bajo el principio de la circulación y del libre intercambio entre sus miembros, de recursos, de competencias, de conocimientos disponibles y de experiencias realizadas en todo el mundo, dentro del sector de la salvaguardia de los sitios del patrimonio mundial constituidos al interior de un medio urbano, llamados «ciudades del patrimonio mundial»; que la Organización es porta voz de las ciudades del patrimonio mundial de las Américas y, que está dispuesta a serlo de todas las ciudades que comparten sus valores y participan para el logro de sus objetivos.

Considerando

- *Que* las ciudades antiguas de las Américas, son muy diferentes unas de otras pero en los hechos, comparten con

algunos años de diferencia, del norte al sur, la misma profundidad histórica herencia de un periodo activo de exploraciones, de cuatro siglos de colonialismo y de riqueza de sus civilizaciones indígenas milenarias;

- *Que* los testimonios de la Historia que contienen esas ciudades constituyen la memoria de sus habitantes y la de todos los seres humanos, particularmente cuando están inscritas en la Lista del patrimonio mundial; considerando entonces, que el valor de dichos testimonios es excepcional y que constituye una parte significativa de la inversión que las generaciones actuales deben conocer para desarrollarse y transmitir una mejor herencia a las futuras generaciones;
- *Que* la 3ª Cumbre de las Américas es un momento propicio para la reflexión, para la concertación y para la definición de preocupaciones, de objetivos y de proyectos comunes para favorecer el progreso humano, el desarrollo de la cité y el bienestar de las poblaciones que las habitan, en especial el de aquellos que ocupan sus barrios más antiguos y que son generalmente los menos favorecidos.

Los Alcaldes solicitan que los jefes de Estado y de Gobierno reafirmen su responsabilidad y su voluntad de comprometerse a favor de la salvaguardia de las ciudades históricas dentro de una perspectiva de diversidad cultural y de desarrollo duradero

1. ***Reiterando la importancia de la ciudad como el hogar de la cultura y de su patrimonio como símbolo de su identidad***, y afirmando el papel director de las administraciones locales en la dirección de los proyectos de salvaguardia de las ciudades históricas, principalmente:
 - 1.1 Por medio de la adopción o la actualización de las políticas y de la legislación adaptadas a la realidad específica de las ciudades históricas donde el reto de conciliar conservación y desarrollo se manifiesta día con día;

- 1.2 Por medio de la adopción, la puesta en marcha o la ejecución, según el caso, de estrategias y de planos directores enfocados a la salvaguardia de los centros históricos urbanos o, cuando es necesario, sobre la recomposición de su estructura física histórica y de su tejido social así como también sobre la mejora de sus condiciones de habitabilidad, respetando su carácter, su autenticidad y la del espíritu que las anima;
 - 1.3 Por medio de la adopción de medidas que faciliten el reconocimiento y la apropiación de los valores de la ciudad histórica por el conjunto de los ciudadanos concernientes para que cada uno de ellos se sienta llamado a trabajar para su conservación y su valorización.
- 2. *Reconociendo que la valorización del patrimonio actúa en favor del desarrollo***, es decir, que el proyecto de conservación y la valorización del centro histórico de la ciudad, cuando está bien administrado, se convierte en un factor de enriquecimiento cultural, social y económico durable de la ciudad completa y una prueba del mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, principalmente:
- 2.1 Por medio de la afirmación del papel director de las administraciones locales, en la dirección de los proyectos de conservación de las ciudades históricas por que son las que están más cerca de los ciudadanos
 - 2.2 Por medio del establecimiento de colaboraciones estratégicas con las administraciones locales destinadas a ayudarles a dirigir el proyecto de conservación de los centros históricos urbanos;
 - 2.3 Por medio de la creación en el seno de esas administraciones, de estructuras permanentes capaces de administrar la utilización óptima de los recursos humanos, materiales, informativos y financieros disponibles y necesarios para la conservación de los centros históricos urbanos;

- 2.4 Por medio de la concesión de ayuda financiera y de apoyo logístico que necesiten las administraciones locales para planificar y poner en marcha los programas de rehabilitación de los centros históricos urbanos o para encontrar la financiación necesario para la realización de proyectos en ese sentido;
 - 2.5 Por medio de la adopción de leyes que creen un sistema de contribuciones adaptado a las necesidades de la rehabilitación de los centros históricos urbanos y que inciten a su salvaguardia.
- 3. *Creando las condiciones necesarias para una gestión democrática y participativa de la ciudad histórica* y apoyando toda iniciativa de restablecimiento y consolidación en ese sentido, de las estructuras ya existentes del gobierno municipal, principalmente:**
- 3.1 Por medio de la concesión de los recursos y de las herramientas que los administradores locales necesitan para ayudarles a estructurar sus procesos de decisión de manera de acercarlos a los ciudadanos y a comprometer así su responsabilidad de salvaguardia de la ciudad histórica;
 - 3.2 Por medio de un incremento de las acciones destinadas a dar a las comunidades locales la capacidad de asumir la responsabilidad de su desarrollo y de la salvaguardia de su patrimonio, particularmente las que conciernen a la lucha contra la pobreza, la delincuencia y al comercio informal, calamidad de numerosos centros históricos urbanos, así como las que se enfocan a la revalorización de las infraestructuras del tejido físico de la ciudad histórica;
 - 3.3 Por medio de la utilización de programas que apoyen los esfuerzos que realizan las administraciones locales, los museos y las instituciones escolares, esfuerzos apoyados igualmente por los educadores sociales, para sensibilizar a la población, principalmente a los jóvenes, a la presencia del patrimonio en sus ciudades y para enseñarles los medios de participar a su salvaguardia.

4. ***Responsabilizando a los protagonistas y favoreciendo la cooperación y la creación de asociaciones*** que impliquen tanto a los gobiernos, a las administraciones locales como al sector privado, los organismos públicos y las instituciones internacionales para movilizar los recursos disponibles a favor de la salvaguardia de las ciudades históricas, principalmente:
- 4.1 Por medio de la adopción de principios claros y de líneas directoras fundadas tanto en las mejores prácticas internacionales como en un consenso local para guiar las intervenciones de los protagonistas del proyecto de salvaguardia de la ciudad histórica;
- 4.2 Por medio de un apoyo a las iniciativas que desean tomar las administraciones locales para estimular las inversiones privadas y para constituir cooperaciones enfocadas a la conservación y al desarrollo de los centros históricos urbanos;
- 4.3 Por medio del acceso directo de las administraciones locales a las informaciones y a los recursos administrados por los organismos de cooperación internacional;
- 4.4 Por medio de la realización de una estructura de cooperación que permita a las administraciones locales, en donde quiera que se encuentren, tener acceso a los conocimientos de las técnicas y métodos de gestión de la conservación de los centros urbanos históricos y de compartir con otras administraciones los resultados de sus respectivos trabajos.

Específicamente, los alcaldes reclaman

- ***Que los gobiernos de las Américas apoyen y ayuden*** a las ciudades históricas establecidas en su territorio a inscribirse y participar a las actividades de la Red regional de la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial por las Américas cuya secretaría se encuentra en la ciudad de Guanajuato, México; que apoyen a la creación de un

Programa de intercambio y cooperación cultural, técnico y económico entre las ciudades miembro de dicha Red, destinada a valorizar el carácter histórico y turístico;

- *Que los gobiernos de las Américas cooperen* para la creación de un *Centro de cooperación técnico en conservación urbana* que estará bajo la dirección de la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM) y trabajará en asociación con el Programa de gestión urbana (PGU) creado bajo los auspicios de las Naciones Unidas y las organizaciones que lo componen, cuyo mandato es la adquisición y la difusión de los conocimientos concernientes a la salvaguardia del patrimonio urbano y asegurar la asistencia profesional y técnica a los administradores locales.
- *Que los gobiernos de las Américas apoyen* a la Organización Universitaria Interamericana (OUI) en sus esfuerzos para que el Colegio de las Américas (COLAM) dirija una *Red interamericana de formación profesional orientada a la gestión de la conservación urbana integrada*, especialmente apoyando las solicitudes que el COLAM presente a las instituciones internacionales, en particular al Banco interamericano de desarrollo (BID), para financiar el inicio de este programa esencial para el desarrollo de las habilidades necesarias que permitan a las administraciones locales asumir la responsabilidad de la conservación y del desarrollo armonioso de las ciudades antiguas;
- *Que los gobiernos de las Américas tomen la iniciativa* de crear *el Programa interamericano de Jóvenes Artesanos* para favorecer la preservación y el aprendizaje por los jóvenes de la experiencia tradicional y la práctica de las técnicas utilizadas en otros tiempos para la construcción de las ciudades; los conocimientos de esas técnicas que se pierden a un ritmo acelerado y la valorización de la práctica de esos oficios, especialmente con la utilización de las nuevas tecnologías, son indispensables a la realización del proyecto de conservación de la ciudad histórica y podrán constituir asimismo, las garantías de ingresos y de fuentes de orgullo para los artesanos del mañana.

Para lograr dichos objetivos, los alcaldes

- *Hacen un llamado a los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas para crear*, en asociación con sus instituciones nacionales respectivas y las agencias internacionales implicadas en el desarrollo urbano, un **Fondo nacional del patrimonio urbano** destinado a promover las inversiones en la restauración y revitalización de los centros urbanos históricos nacionales, dentro del marco de proyectos integrados, cuidando que los programas de dicho Fondo respondan a las necesidades de las administraciones locales y que las condiciones de acceso a los programas estén a su alcance;
- *Hacen un llamado a los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas para crear*, un **Fondo interamericano para la salvaguardia de las ciudades históricas**, que sería financiado sobre una base recurrente por los Estados concernientes y por la cooperación internacional y que sería destinado a promover la puesta en marcha, por las administraciones locales, de proyectos estratégicos de revalorización de los centros históricos urbanos y *constituir un Concejo de gestión de dicho fondo* reuniendo a los principales protagonistas del sector del patrimonio urbano de las Américas.

Esta Declaración fue adoptada en presencia de los alcaldes y representantes de las ciudades en seguida nombradas:

ST.GEORGE, Bermuda

SUCRE, Bolivia

DIAMANTINA, Brasil

OLINDA, Brasil

SÃO LUIS DO MARANHÃO, Brasil

SÃO SALVADOR DE BAHIA, Brasil

BEAUPORT, Canada

CHARLESBOURG, Canada

KINGSTON, Canada
LUNENBURG, Canada
MONTRÉAL, Canada
PERTH, Canada
QUÉBEC, Canada
TROIS-RIVIÈRES, Canada
VICTORIA, Canada
NIAGARA-ON-THE LAKE, Canada

CUENCA, Ecuador
QUITO, Ecuador

ANTIGUA, Guatemala

CAMPECHE, México
GUANAJUATO, México
MORELIA, México
OAXACA, México
PUEBLA, México
QUERÉTARO, México
SAN MIGUEL DE ALLENDE, México
ZACATECAS, México
TLACOTALPAN, México

GRANADA, Nicaragua

CUSCO, Peru

SANTO DOMINGO, República Dominicana

COLONIA DEL SACRAMENTO, Uruguay
MONTEVIDEO, Uruguay

CORO, Venezuela

Consejo de administración de la OCPM:

BERGEN, Norway

LUXEMBOURG, Grand Duché de Luxembourg

TOLEDO, España

ÉVORA, Portugal

SANTIAGO DE COMPOSTELA, España

DECLARACIÓN DEL CUMBRE DE LOS PUEBLOS

19 de abril de 2001

Sr. Dip. Geraldo Magela
Presidente de la Conferencia Parlamentaria de las Américas,
Asamblea Nacional,
Ciudad de Quebec

Señoras y señores parlamentarios miembros de la COPA:

En nombre de la Alianza Social Continental quiero agradecerles su cordial invitación para dirigirnos a esta reunión extraordinaria del Comité Ejecutivo de la COPA. Lamentamos sinceramente que la Alianza Social Continental no pueda presentarles mediante una delegación propia a su distinguida asamblea los resultados de la Segunda Cumbre de los Pueblos de América. Nuestros miembros están profundamente consternados por la presencia de un perímetro de seguridad de tres metros de alto y casi cuatro kilómetros de largo. Dicho perímetro se ha convertido en el símbolo de las carencias democráticas del proceso de la Cumbre de las Américas. Además, se han tomado otras medidas de seguridad que nuestros miembros consideran excesivas, como por ejemplo la desocupación de una cárcel y la presencia de 6.000 policías. Este es el motivo por el cual no podemos asistir personalmente a las reuniones celebradas en la Asamblea Nacional. (Si dichas reuniones hubiesen tenido lugar fuera del citado perímetro, no habiéramos tenido este problema).

Sin embargo, pensamos que es muy importante compartir nuestras reflexiones con los parlamentarios que participan en la COPA. Por esta razón enviamos este mensaje a través del diputado Carlos Baraibar, parlamentario también participante en la Cumbre de los Pueblos.

La Alianza Social Continental se opone al ALCA. Hasta el momento, el proceso ha tenido un carácter secreto y ha carecido de transparencia. Los mecanismos de consulta pública han sido

inadecuados sino es que completamente inexistentes. Si bien los temas de la agenda de la Cumbre de las Américas son numerosos, creemos que la propuesta de creación de un acuerdo de libre comercio sigue prevaleciendo. Mientras se siguen abriendo las fronteras para la libre circulación de capitales, productos y servicios, los ciudadanos no tienen la misma libertad de circulación. Mientras se protege los derechos de los inversionistas los derechos de los ciudadanos quedan desprotegidos. Mientras la agenda de integración económica avanza rápidamente no existe ningún concepto de integración social o política en la agenda oficial. Esto tendrá como resultado el aumento de las carencias democráticas y la exacerbación de las desigualdades que ya existen y se encuentran a un nivel alto e inaceptable tanto entre los diferentes países como en el seno de cada uno de ellos.

En general, la ASC considera que el comercio y las inversiones no deberían ser fines en sí mismos, sino más bien instrumentos para conseguir un desarrollo equitativo y sustentable. Los ciudadanos deben tener el derecho de participar en la formulación, implementación y evaluación de la políticas continentales a nivel económico y social. Los objetivos principales de estas políticas deben buscar la promoción de la soberanía económica, el bienestar social y la reducción de las desigualdades en todos los niveles. Durante los últimos años la ASC ha estado trabajando en la elaboración de alternativas al presente modelo económico neoliberal. Algunos de los puntos más importantes de nuestras discusiones se encuentran resumidos a continuación:

Derechos Humanos: Una agenda común sobre los derechos humanos debe constituir el marco general de las políticas continentales y debe incluir mecanismos e instituciones que aseguren su total implementación y ejecución. Dicha agenda debe asimismo promover la más amplia definición de derechos humanos, e incluir derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, así como la igualdad de género y los derechos relativos a las comunidades y pueblos indígenas.

Medio Ambiente: Los gobiernos deben subordinar el comercio y las inversiones a aquellas políticas que prioricen el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente. También deben tener el poder para canalizar las inversiones hacia actividades de protección medioambiental, rechazar la privatización de los recursos naturales, eliminar las políticas de subvención o fomento

de fuentes de energía fósil y hacer uso del principio preventivo a la hora de establecer políticas públicas.

Trabajo: Las políticas continentales deben garantizar los derechos básicos de los trabajadores y las trabajadoras, crear un fondo compensatorio para los trabajadores y las comunidades sin trabajo y, finalmente promover la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de los propios trabajadores y de sus familias.

Inmigración: Los gobiernos deben respaldar las convenciones internacionales sobre los derechos de los inmigrantes, asegurar los derechos laborales para todos los trabajadores : al margen de su situación legal : y penalizar severamente a los empleadores que violen estos derechos. Asimismo, los gobiernos deben conceder inmunidad a los trabajadores indocumentados que se encuentren dentro de sus fronteras, terminar con la militarización de las zonas fronterizas y respaldar con subvenciones internacionales a las principales zonas exportadoras de mano de obra.

Papel del Estado: Las políticas continentales no deben limitar el poder del Estado-Nación para satisfacer las necesidades sociales y económicas de los ciudadanos. El Estado-Nación tiene derecho a mantener empresas estatales y políticas de suministro que respalden los objetivos de desarrollo nacional. El objetivo de las disposiciones nacionales que afectan al sector privado deben asegurar que las actividades económicas fomenten un desarrollo justo y sustentable.

Inversión: La inversión debe generar puestos de trabajo de alto nivel, una producción sustentable y una estabilidad económica. Los gobiernos deben tener derecho a fiscalizar a aquellos que no contribuyan en absoluto al desarrollo, especialmente los flujos de capitales especulativos. Las agrupaciones ciudadanas y todas la jerarquías de gobierno deben tener derecho a demandar a los inversionistas que violen las normas de inversión. El mecanismo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que permite a los inversionistas demandar directamente a los gobiernos debe ser eliminado e ignorado para próximos acuerdos.

Finanzas: La totalidad de la deuda de los países con un bajo índice de ingresos y las deudas ilegítimas de los países con un índice bajo de ingresos deben ser condonadas. Los programas de ajuste estructural del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional

deben ser abandonados y dichas instituciones deben ser objeto de una reestructuración o totalmente sustituidos. Se debe autorizar a los países para que puedan imponer controles a los flujos de capitales golondrinos; por otro lado, un mecanismo multilateral debe tener el poder de establecer sus propias políticas monetarias y financieras, y resistir a la dolarización de sus economías.

Propiedad intelectual: Los gobiernos deben tener la capacidad de establecer leyes de protección de la propiedad intelectual que reflejen su especificidad social, cultural y de contextos económicos. Esto debe incluir el derecho de cláusulas para garantizar el acceso a farmacéuticos de primera necesidad y para proteger la biodiversidad, el conocimiento indígena y comunidades campesinas y tradicionales.

Agricultura: Para garantizar la seguridad alimentaria, los países deben tener el derecho de proteger o excluir los alimentos de primera necesidad de los acuerdos comerciales. Las políticas continentales deben facilitar la armonización de la asistencia financiera para la agricultura (en pro rata del PNB), mayores protecciones para los trabajadores agrícolas, y los derechos tradicionales de los pueblos indígenas como para vivir de sus tierras ancestrales.

Acceso a los mercados: Los países en vía desarrollo deben trabajar con los países desarrollados para implementar políticas específicas respecto a las desigualdades entre nuestros países. El principio determinante en la actualidad de “trato nacional”, exigiendo de parte del gobierno que traten inversionistas y productos extranjeros no menos favorable que los nacionales, restringe drásticamente la planificación del desarrollo nacional. Se debe permitir a los gobiernos que implementen políticas para consolidar la demanda nacional en vez de depender totalmente de los mercados foráneos. Medidas son necesarias para asegurar que barreras no tarifarias reflejen legítimos intereses sociales.

Género: Las convenciones internacionales sobre los derechos de la Mujer deben tener un lugar central en todas las políticas del Hemisferio. Las mujeres deben tener mayores oportunidades para participar en la definición de políticas. Los gobiernos deben también establecer leyes nacionales para asegurar servicios accesibles de cuidado a la niñez; tratar la problemática del acoso sexual en los lugares de trabajo, e implementar la iniciativa 20/20

de la Naciones Unidas asignando el 20 por ciento de los presupuestos gubernamentales a programas sociales. Las mujeres deben tener un acceso equitativo el crédito, a la educación y a otros recursos.

Servicios públicos: Servicios básicos como la educación, la salud, el agua y otros servicios deben ser accesibles a todos en todo el continente. Los países deben promover los intereses del desarrollo nacional y priorizar intereses ambientales y otros intereses por encima de la meta de un rendimiento eficiente de los recursos. Los gobiernos deben a la vez desarrollar y mantener la capacidad técnica e institucional para reglamentar eficazmente los servicios públicos.

Implementación y resolución de conflictos: Si las políticas propuestas tienen significación alguna, deben ser acompañadas por mecanismos de resolución de conflictos y de ejecución obligatoria que focalicen la reducción de las desigualdades y se fundamenten en procesos democráticos y equitativos. Estos deben ser diseñados para crear incentivos suficientes y facilitar la conformación de manera que medidas de ejecución obligatoria pudieran ser evitadas. Eso implica una evaluación de la conformidad de cada país, planes de acción para identificar los obstáculos a la conformidad, y, en última instancia, la suspensión de los beneficios de acuerdos comerciales en contra de los infractores corporativos y/o de los gobiernos que sistemáticamente no ejecutan las normas.

Esperamos que los miembros de la COPA y de los parlamentos de los cuales son miembros tratarán estos temas de manera continua y sistemática. Esperamos que, como representantes elegidos por los pueblos de las Américas, ustedes colaborarán con los miembros de la Alianza Social Continental y se unirán a la denuncia del déficit democrático que ha caracterizado el proceso hasta el momento. Asimismo, esperamos que trabajarán hacia la construcción de un hemisferio que respete los derechos de todos y todas las personas de igual a igual.

Les deseamos éxito en sus deliberaciones y nos encantaría intercambiar puntos de vista sobre las conclusiones de nuestras respectivas asambleas en los próximos meses.

Atentamente,

Hector de la Cueva,
en representación de la Alianza Social Continental



***REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO
DE LA COPA
SPECIAL MEETING OF THE EXECUTIVE COMMITTEE OF
THE COPA
REUNIÃO EXTRAORDINÁRIA DO COMITÊ EXECUTIVO DA
COPA
RÉUNION EXTRAORDINAIRE DU COMITÉ EXÉCUTIF DE
LA COPA***

**LISTA DE LOS PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS
LISTA DOS PARTICIPANTES
LISTE DES PARTICIPANTS**

QUÉBEC, CANADA

**Del 16 al 19 de abril de 2001
From April 16 to 19, 2001
De 16 a 19 de abril de 2001
Du 16 au 19 avril 2001**

***PRESIDENCIA DE LA CONFERENCIA
PRESIDENCY OF THE CONFERENCE
PRESIDÊNCIA DA CONFERÊNCIA
PRÉSIDENCE DE LA CONFÉRENCE***

**Senhor Geraldo Magela
Presidente da Confêrencia
Deputado Federal
Câmara dos Deputados da República Federativa do Brasil**

ASSEMBLÉE HÔTE
ASAMBLEA ANFITRIONA
HOST ASSEMBLY
ASSEMBLÉIA ANFITRIÃ

Assemblée nationale du Québec

Monsieur Jean-Pierre Charbonneau
Président de l'Assemblée nationale
Président de la Conférence parlementaire des Amériques (1997-
1999)

Monsieur François Beaulne
Député de Marguerite-D'Youville
Président de la section du Québec de la Conférence

Madame Rita Dionne-Marsolais
Députée de Rosemont
Vice-présidente de la section du Québec de la Conférence

Monsieur Christos Sirros
Député de Laurier-Dorion
Vice-président de la section du Québec de la Conférence

Madame Lyse Leduc
Députée des Mille-Îles
Présidente
Réseau des femmes parlementaires des Amériques

Madame Fatima Houda-Pepin
Députée de La Pinière
Représentante de l'opposition officielle au
Réseau des femmes parlementaires des Amériques

Monsieur Claude Bécharde
Député de Kamouraska-Témiscouata
Membre de la section du Québec de la Conférence

Monsieur Roger Bertrand
Député de Portneuf
Membre de la section du Québec de la Conférence

Monsieur Jacques Côté
Député de Dubuc
Membre de la section du Québec de la Conférence

Monsieur Léandre Dion
Député de Saint-Hyacinthe
Membre de la section du Québec de la Conférence

Monsieur Jacques Dupuis
Député de Saint-Laurent
Membre de la section du Québec de la Conférence

Madame Monique Jérôme-Forget
Députée de Marguerite-Bourgeoys
Membre de la section du Québec de la Conférence

Monsieur Benoît Laprise
Député de Roberval
Membre de la section du Québec de la Conférence

Monsieur Jean-Guy Paré
Député de Lotbinière
Membre de la section du Québec de la Conférence

Monsieur Marc Boulianne
Député de Frontenac

Madame Solange Charest
Députée de Rimouski

Monsieur Michel Côté
Député de La Peltrie

Madame Margaret F. Delisle
Députée de Jean-Talon

Monsieur Mario Dumont
Député de Rivière-du-Loup

Monsieur Henri-François Gauthier
Député de Verdun

Monsieur Normand Jutras
Député de Drummond

Madame Michèle Lamquin-Éthier
Députée de Bourassa

Monsieur Guy Lelièvre
Député de Gaspé

Monsieur Roger Paquin
Député de Saint-Jean

Monsieur Benoît Pelletier
Député de Chapleau

Monsieur Matthias Rioux
Député de Matane

Madame Hélène Robert
Députée de Deux-Montagnes

Madame Cécile Vermette
Députée de Marie-Victorin

Madame Louise Cordeau
Directrice de cabinet du Président de l'Assemblée nationale

Monsieur Dominic Dumont
Conseiller politique aux affaires administratives et aux relations
interparlementaires
Cabinet du Président de l'Assemblée nationale

Monsieur Richard Daignault
Conseiller en relations interparlementaires et internationales

***ASSEMBLÉES PARLEMENTAIRES
ASAMBLEAS PARLAMENTARIAS
PARLIAMENTARY ASSEMBLIES
ASSEMBLÉIAS PARLAMENTARES***

REPÚBLICA ARGENTINA

Cámara de Diputados de la Nación

Señor Alejandro A. Peyrou
Diputado

Cámara de Diputados de San Juan

Señor Eduardo Bazán Agrás
Vicepresidente de la COPA - Cono Sur
Diputado

Señor Jorge Quattropani
Diputado

Señor Daniel Ernesto Bustos
Asesor

Señor Juan Alberto Pinto
Asesor

REPÚBLICA DE BOLIVIA

Cámara de Diputados

Señor Jaime Gonzáles
Diputado

Señor Magin Roque
Diputado

Señor Moises Torrez Ramírez
Diputado

REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL

Câmara dos Deputados

Senhor Damião Feliciano
Membro do Comitê Executivo da COPA

Deputado Federal

Senhor Henrique Fontana
Deputado Federal

Senhor Vivaldo Vieira Barbosa
Deputado Federal

Senhor Hildemar Picanço
Deputado Federal

DISTRITO FEDERAL

Câmara Legislativa

Senhora Lúcia Helena Carvalho
Deputada

União Nacional dos Legislativos Estaduais (UNALE)

Senhor Sergio Oliveira
7º Vice-Presidente

Senhor Gilmar Knaesel
Co-diretor da Região Sul

Senhor Ronald Polanco Ribeiro
Membro

Senhor Décio Guimarães Neto
Gerente

CANADA

Chambre des communes/ House of Commons

Mr. Joe Comartin
Member of Parliament

Madame Libby Davies
Députée

Madam Cheryl Gallant
Member of Parliament

Monsieur Yvon Godin
Député

Madam Alexa McDonough
Member of Parliament

Mr. Bob Mills
Member of Parliament

Monsieur Pierre Paquette
Député

Mr. Svend Robinson
Member of Parliament

Monsieur Karl Bélanger
Attaché de presse

ALBERTA

Legislative Assembly

Mr. Raj Pannu
Member

NOUVEAU-BRUNSWICK

Assemblée législative

Monsieur Joël Bernard
Vice-président

REPÚBLICA DE COSTA RICA

Asamblea Legislativa

Señora Marisol Clachar Rivas
Vicepresidenta de la COPA - América Central

Diputada

Señora Isabel Chamorro Santamaría
Diputada

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Congreso Nacional

Señor Oswaldo Molestina Zavala
Vicepresidente de la COPA - Región Andina
Congresista

Señora Elizabeth Ochoa
Diputada

REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Asamblea Legislativa

Señor Douglas Alejandro Alas García
Diputado

Señor Alfonso Aristides Alvarenga
Diputado

Señor Isidro Antonio Caballero
Diputado

Señor Louis Agustin Calderón Caceres
Diputado

Señor Elizardo González Lovo
Diputado

Señor Francisco Roberto Lorenzana
Diputado

Señora Elvia Violeta Menjívar Escalante
Diputada

Señor Oscar Armando Pineda Navas
Gerente de Operaciones Legislativas

GRENADA

House of Representatives

The Honorable Curtis V. Strachan
Speaker

RÉPUBLIQUE D'HAÏTI

Sénat de la République

Monsieur Yvon Neptune
Président

Monsieur Antoine Théodore Bernard
Conseiller technique

Chambre des Députés

Monsieur Pierre Paul Cotin
Président

Monsieur Geraud Charles
Député

Monsieur Jacques Norcius Jean
Chef de Cabinet

REPÚBLICA DE HONDURAS

Congreso Nacional

Señora Soad Salomón de Facussé
Miembra del Comité Ejecutivo de la COPA
Presidenta de la Comisión de la Mujer del Congreso

JAMAICA

House of Representatives

Madam Sharon Hay-Webster
Member of Parliament

Mr. Wendell Stewart
Member of Parliament

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Cámara de Diputados del Congreso de la Unión

Señora Laura Pavón Jaramillo
1ª Vicepresidenta de la COPA
Diputada

Señora Gloria Guadarrama
Asesora

Congreso del Estado de Aguascalientes

Señor Ignacio Campos Jiménez
Diputado

Señor Juan Antonio Del Valle Rodríguez
Diputado

Señor Venancio Alberto Olguin Erickson
Diputado

Señor Ernesto Ruiz Velasco de Lira
Diputado

Señor Guillermo Zorrilla López de Lara
Diputado

REPÚBLICA DE PANAMÁ

Asamblea Legislativa

Señora Olgalina de Quijada

Miembra del Comité Ejecutivo de la COPA
Legisladora

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Cámara de Senadores

Señora Hilda Mayeregger
Senadora

REPÚBLICA DOMINICANA

Senado

Señor Ramón Alburquerque Ramírez
Presidente

Señor José González Espinosa
Vicepresidente de la COPA - Caribe
Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores

Señor César Matias
Senador

Señor Domingo Antonio Rosario Pimentel
Senador

Señor Melchor Martínez
Asesor

Cámara de Diputados

Señora Sergia Altagracia Santiago Méndez
Diputada

FEDERATION OF SAINT KITTS AND NEVIS

National Assembly

The Honorable Walford V. Gumbs
Speaker

REPUBLIEK SURINAME

National Assembly

The Honorable Ruth Jeanette Wijdenbosch
Deputy Speaker

The Honorable Marica I.S. Burleson
Deputy Secretary-General

UNITED STATES OF AMERICA

The Council of State Governments

Sen. Stan Rosenberg
Massachusetts Senate

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Cámara de Representantes

Señor Carlos Baráibar
Diputado

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Asamblea Nacional

Señor William Lara
Presidente

Señora Benita Araujo de Chacón
Diputada

**ASSEMBLÉE HÔTE DE LA DEUXIÈME ASSEMBLÉE
GÉNÉRALE
ASAMBLEA ANFITRIONA DE LA SEGUNDA ASAMBLEA
GENERAL
HOST ASSEMBLY OF THE SECOND GENERAL
ASSEMBLY
ASSEMBLÉIA ANFITRIÃ DA SEGUNDA ASSEMBLÉIA**

GERAL

Senado de Puerto Rico

Señor Antonio J. Fas Alzamora
Presidente

Señora Luz S. Arce
Senadora

Señora Katherine Erazo
Asesora en Asuntos Gubernamentales

Señor Iván R. Orlandi
Asesor de Asuntos Federales e Internacionales

**ORGANISATIONS INTERPARLEMENTAIRES ET
PARLEMENTS RÉGIONAUX
ORGANIZACIONES INTERPARLAMENTARIAS Y
PARLAMENTOS REGIONALES
INTERPARLIAMENTARY ORGANIZATIONS AND
REGIONAL PARLIAMENTS
ORGANIZAÇÕES INTERPARLAMENTARES E
PARLAMENTOS REGIONAIS**

Comisión Parlamentaria Conjunta del Mercosur

Señor Angel José Burró Mujica
Presidente - Sección Paraguay
Presidente Pro Tempore

Senhor Júlio César Redecker
Presidente - Seção Brasileira

Senhor João Miguel Feu Rosa
Membro - Seção Brasileira

Parlamento Amazónico

Señor Miguel Vélit Núñez
Miembro del Comité Ejecutivo de la COPA
Presidente

Señor Alejandro Martínez Ubieda
Secretario Ejecutivo

Parlamento Andino

Señora Jhannet Maria Madríz Sotillo
Vicepresidenta

Señor Mario Arias Salas
Diputado

Señor Luis Rafael Días Laplacé
Diputado

Señora Adela Muñoz de Liendo
Diputada

Parlamento Centroamericano

Señora Gloria Ulloa de Recarte
Vicepresidenta

Señor Rodrigo Samayoa Rivas
Miembro del Comité Ejecutivo de la COPA
Diputado

Parlamento Latinoamericano

Señor Juan Aldolfo Singer
Presidente Delegado

Señor Rafael Correa Flores
Presidente
Grupo Parlamentario Venezolano

Señor Filinto Durán
Representante
Grupo Parlamentario Venezolano

OBSERVATEURS

**OBSERVADORES
OBSERVERS**

Mr. Richard E. Feinberg
Co-Director
Leadership Council for Inter-American Summitry

Señora Alyssa Golderos Andrews
Periodista
Puerto Rico

Monsieur Gérard Latulippe
Conseiller pour l'Alliance canadienne

Señor Eduardo Mayobre
Director de Relaciones Economicas - SELA
Sistema Económico Latinoamericano

Mr. Scott Otteman
Trade Policy Associate
Inter-American Dialogue

Senhor Jeferson Miola
Assessor do Vice-Governador
Estado do Rio Grande do Sul
Brasil

Senhor Miguel Soldatelli Russetto
Vice-Governador
Estado do Rio Grande do Sul
Brasil

Monsieur Alexandre Stefanescu
Secrétaire
Conseil de la langue française

Senhor Paulo Vizontini
Professor
Brasil

**SECRETARIAT DE LA CONFÉRENCE
SECRETARÍA DE LA CONFERENCIA**

**SECRETARIAT OF THE CONFERENCE
SECRETARIA DA CONFERÊNCIA**

Frédéric Fortin
Secrétaire exécutif/Secretario Ejecutivo/Executive Secretary/
Secretário-Executivo

Dominic Toupin
Secrétaire exécutif adjoint/Secretario Ejecutivo Adjunto/
Deputy Executive Secretary/Secretário-Executivo Adjunto

François Barsalo
Conseiller/Asesor/Adviser/Conselheiro

Elisabeth Daigle
Conseillère/Asesora/Adviser/Conselheira

Dominique Drouin
Conseillère/Asesora/Adviser/Conselheira/

Isabelle Giguère
Conseillère/Asesora/Adviser/Conselheira

Joël Monfils
Conseiller/Asesor/Adviser/Conselheiro

Chantal Lorrion
Conseillère en logistique

John Duff
Traducteur

Maria Elgue Simard
Traductrice

Cristina Lorenzato
Traductrice

Francisco P. de Lima
Traducteur



Suzette Huot
Secrétaire

Claire Laliberté
Secrétaire

Dolores P. Rémillard
Réceptionniste